



knowsquare .

ANTONIO GARCÍA SANSIGRE

24 DE MAYO DE 2013

# LA LEY DE BASTIAT

---

RESUMEN DE LA CONFERENCIA DE AMADEO PETITBÓ

knowsquare .

Privado y Confidencial

Prohibida su Distribución sin Autorización Expresa del Autor  
y Know Square S.L.

## Crítica

- El Club de Lectura se organiza en torno a un breve documento titulado “La Ley” de Frédéric Bastiat. Es su obra más representativa.
- El mensaje que se traslada en el libro es que el individuo es nuestra razón de ser, y que toda forma de Estado debe beneficiar al individuo. Tristemente, el Estado pierde su sentido y se gira en contra del individuo, expropiándole. A esto lo llamó Bastiat socialismo.
- Recordar el aspecto del individuo y ponerlo en un plano predominante es lo más valioso de la aportación de Bastiat.
- Cuestión distinta y objeto de mucho más debate es cuánto Estado necesitamos para hacer esto posible.

## Resumen de la charla

*“El derecho colectivo, tiene pues, su principio, en el derecho Individual”  
“Prevalece el despojo siempre que sea menos oneroso que el trabajo”*

- Bastiat nació en Bayona (región vasca de Francia). Por aquel tiempo Francia no había hecho la Revolución Industrial pero tenía industriales y el socialismo empezaba a hurgar en los bolsillos ajenos. El socialismo ya existía antes de los partidos políticos y de Marx.
- Antes de entrar en el libro, es preciso aclarar una cuestión económica: el producto del proceso producción es lo que llamaba Marx “plusvalía”. Bastiat se pregunta qué ocurre con esa plusvalía.
- Si hay excedente o plusvalía, todo el mundo quiere quedarse con esa plusvalía: el Estado a través de más impuestos, el empresario pagando menos al trabajador, el trabajador cobrando más, etc. Es una pugna. El problema del excedente lo desplaza Bastiat al ámbito legislativo. El problema según Bastiat es la codicia.
- Para Bastiat hay tres elementos trascendentales que forman al Hombre: la persona (personalidad), la propiedad y la libertad. Los principios que defiende son naturales, anteriores al derecho: hemos nacido libres. La ley debe defender los 3 principios: persona, libertad y propiedad.
- Precisamente del derecho individual se deriva el derecho colectivo: uno cede los derechos para que otros los defiendan en su nombre y en su interés. La queja del autor es que la ley se pervierte y en lugar de usarse para esa defensa se usa para atacar todavía más al individuo, metiéndole la mano en el bolsillo. La estructura jurídica debe evitar que el derecho de uno se imponga sobre el derecho individual. Es un canto al individualismo.

- La ley *“es la organización del derecho natural de legítima defensa: es la sustitución de la fuerza colectiva a las fuerzas individuales, para actuar en el campo restringido en que éstas tienen el derecho de hacerlo, para garantizar a las personas, sus libertades, sus propiedades y para mantener a cada uno en su derecho, para hacer reinar para todos la JUSTICIA”*. La ley, sin embargo, se ha ido pervirtiendo aniquilando la justicia. Se instala la rapiña. Los impuestos, la educación gratuita sin elección, los tribunales... por citar algunos ejemplos. Todos los instrumentos a disposición de la justicia, en lugar de remar a favor de la misma y del individuo, reman a favor de la rapiña.
- Para Bastiat, la revolución francesa sirvió para legalizar el despojo a los demás. Todo intervencionismo público no conduce a nada, sino a más limitación de derechos.
- Lo que lleva a Bastiat a preguntarse qué se debe respetar: la Ley o la moral.
- Concluye que los pueblos más civilizados son aquellos en los que el estado interviene menos.
- La opinión de otros asistentes fue la siguiente:
  - Existe la diferencia entre Derecho (pre-existente y natural) y la Ley (creada por los hombres, posterior a lo natural). Las obligaciones de lo natural no deben ser violadas. Son las mismas que mencionaba Bastiat y que posteriormente recoge Hayek: vida, libertad, propiedad privada. Y sin embargo, la tendencia en España es, según el último estudio del BBVA, a que la sociedad acepte mayores impuestos a cambio de mantener el Estado de Bienestar en lugar de menores impuestos y un mayor rol de lo privado, haciéndose verdad la frase de Bastiat según la cual "prevalece el despojo siempre que sea menos oneroso que el trabajo".
  - No se pueden poner en el mismo plano la vida y la propiedad privada. En Webber la propiedad privada es una racionalidad económica formal (un medio, en definitiva), no un fin. La vida, en cambio, es un fin en sí mismo. Por eso, en su opinión, la moral hayekiana es insuficiente y a eso se agarra Bastiat (aunque le precedió). El Estado es necesario aunque va acompañado de su correspondiente coeficiente de rozamiento (pérdidas o ineficiencias).

Amadeo Petitbó responde que el concepto de igualdad para él no tiene sentido, pero sí lo tiene el de igualdad de oportunidades. Si no aprovechas esas oportunidades no puedes reclamar nada. También recuerda que Adam Smith, en su “La Riqueza de las Naciones” explicaba el rol del carnicero, que actuaba sobre la base de su egoísmo y de esta forma beneficiaba a otros.

### Transparency Vow

El autor de este resumen conoce al ponente y es becario de la Fundación Rafael del Pino, así como miembro de la asociación de becarios de la Fundación.

## Sobre el ponente

Amadeo Petitbó. Vicepresidente de la AEF. Director de la Fundación Rafael del Pino. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid.

## Descarga gratuita y legal del libro sobre el que se basa el Club de Lectura

<http://www.institutolibertad.org/descargas/La Ley y otros ensayos.pdf>

FECHA RESUMEN – 6 de abril de 2013

FECHA CONFERENCIA – 6 de abril de 2013

RESUMEN DE – Antonio G. Sansigre

DESTINADO A – Know Square

SOBRE – Resumen-crítica del Club de Lectura sobre “La Ley de Bastiat”

PONENTES – Amadeo Petitbó

ORGANIZADOR – Asociación de Becarios de la Fundación Rafael del Pino

DÓNDE – Café El Espejo

ASISTENTES – 10 personas

© Antonio García Sansigre

© Know Square S.L.